

siéndole dos muertos; nosotros tuvimos un herido, cogiendo los armas de fuego, y se recogieron a indulto cuatro insurrectos sin armas.

El "Paris, ó "Yale,"

En el ministerio de Marina no se tienen noticias del supuesto apresamiento del barco norteamericano Paris, llamado ahora Yale.

El "Harward,"

Dice un telegrama que dos torpederos españoles se han quedado cerca de la Maritima vigilando, con el propósito de dar caza al crucero auxiliar yankee Harward.

El "Ciudad de Cádiz,"

Procedente de Cabo Verde y Canarias ha llegado a Cádiz el trasatlántico Ciudad de Cádiz, que escoltó a la escuadrilla de torpederos y torpederos que manda el señor Villamil.

Los heridos de Cavite.

Según despachos de un colega, en el glorioso desastre resultaron heridos: el señor Alonso, comandante del Ullao; el teniente Irujo, comandante del Ullao; el teniente de navío Sr. Zuazo; el contador del Ullao; el médico del Reina Cristina, señor López; el Sr. Perillo, médico también, y el maquinista del Don Juan de Austria.

El Isla de Mindanao

En un telegrama de Hong Kong, recibido en las oficinas de representación de la compañía Transatlántica, referente al vapor Isla de Mindanao, se dice por el primer maquinista de dicho buque, llegado a aquel punto que el referido vapor quedó destruido durante el combate de Cavite; pero que, por fortuna, se salvó absolutamente toda la tripulación.

Telegramas de Fabra.

Los despachos recibidos por la vía de Jamaica confirman que los yankees en sus dos tentativas de desembarco tuvieron grandes y sensibles pérdidas delante de Cienfuegos. La prensa inglesa reconoce que la conquista de Cuba dista mucho de ser tan fácil como suponían los norteamericanos.

Londres 14.

The Standard publica este mañana un despacho de la Habana diciendo que los insurrectos cubanos intentaron apoderarse de los depósitos de agua que surten a la Habana; pero que fueron rechazados por las fuerzas encargadas de la custodia de aquel.

Londres 14.

El acontecimiento del día es el discurso pronunciado ayer en Birmingham por el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain. Hablando de las cuestiones internacionales dijo que no podía menos de reconocer que la situación es grave.

París 14.

Ha producido gran sensación el discurso de Lord Chamberlain. Se cree que si Inglaterra se alía con los Estados Unidos, será inevitable una coalición de la Europa continental contra los anglosajones.

Londres 14.

La prensa de esta mañana consagra pre-

ferente atención al discurso de Chamberlain.

The Standard dice que no existe ninguna razón para suponer que todos los individuos del gabinete británico no participaran de las opiniones de Chamberlain.

The Times consagra un artículo al discurso de dicho ministro y aboga resueltamente por la alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Londres 14.

Algunos periódicos ingleses, comentando la llegada de la escuadra española a las aguas de las antillas, dice que esto obligará a los norteamericanos a llevar a cabo sus operaciones con la mayor precaución.

Al mismo tiempo deberán aumentar las obras de protección de los puertos, pues la inmensa extensión de las costas de los Estados Unidos constituyen el lado débil de dicha república.

Atenas 14.

El gobierno helénico ha dado un decreto declarando la neutralidad de Grecia con motivo de la guerra hispano-americana.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14

Abrese a las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos. Se lee el despacho ordinario. El señor conde de Tejada de Valdovinos dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Mochales vuelve a quejarse de que no hay ningún ministro en el banco azul.

El Sr. Presidente dice que transmitirá al gobierno las preguntas que desee hacerle el señor marqués.

El señor marqués de Mochales pregunta si el gobierno está en crisis y cree que ha debido dar conocimiento de la crisis al Senado.

El Sr. Presidente dice que espera que hoy venga algún ministro, porque ayer transmitió al gobierno el ruego de los señores de que lo hicieran así.

(Entra el señor ministro de la Gobernación.)

El señor marqués de Mochales repite la pregunta relativa a la crisis.

El señor Capdepon asegura que cuando el gobierno no anuncia que haya crisis es que no la hay.

El señor marqués de Mochales pide algunos datos estadísticos sobre las subsistencias, especies de éstas y su consumo.

El señor ministro de la Gobernación promete traer al Senado todos los datos que obran en su poder con referencia a este asunto.

El Sr. Cadorniga se asocia a un ruego hecho ayer por el conde de la Encina.

El Sr. Martínez Pacheco pregunta los temporeros que hay en la actualidad en Fomento y da las gracias al ministro del ramo por las listas que ha traído a la Cámara a excitación del orador.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta si es cierto que en Aden no tiene España más que un vicecónsul, y éste de nacionalidad americana, y pide que inmediatamente envíe el ministro de Estado un funcionario español a regir aquel consulado.

El Sr. Capdepon ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el señor ministro de Estado.

El señor conde de Peña Ramiro insiste en la urgencia de este asunto, y añade que ha dicho que el vicecónsul de Aden era americano, y que debe añadir que tiene noticias de que es anglo-americano.

El Sr. Domínguez Gil pide que el gobierno excite el celo de todos los Ayuntamientos de España en el asunto de las subsistencias.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente, y felicita al señor Domínguez Gil por sus esfuerzos en Gijón para conjurar el conflicto.

El Sr. Bosch (D. Alberto) se adhiere a la petición del Sr. Martínez Pacheco sobre los temporeros de Fomento, ampliando el ruego para desde la época en que fué ministro de aquel departamento el Sr. Montero Ríos, determinando los ministros que hicieron cada nombramiento, las condiciones de los agraciados y los servicios a que se los destinó.

Añuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. Capdepon ofrece poner el ruego en conocimiento del señor conde de Xiquena.

Se entra en la orden del día.

Aprobábase el dictamen de la comisión

mixta fijando las fuerzas navales para el año económico de 1898-99, y el de la comisión de actos admitiendo como senador por Sevilla a D. José María López y López.

Se lee el dictamen de la comisión de presupuestos concediendo a la bandera extranjera iguales ventajas arancelarias que a la nacional en la importación de mercancías originarias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El Sr. Planas y Casals pide la rectificación de los errores de imprenta, especialmente de uno que en el proyecto altera el sentido.

El Sr. Navarro Rodríguez, presidente de la comisión de presupuestos, ofrece complacerle.

El Sr. Sánchez de Toca desea que al retirarse a la bandera extranjera, se añada que es a la neutral nada más, y pone algunos otros reparos.

Habla luego del decreto del corso, lo cree insuficiente y solicita especialmente que se abandonen los barcos extranjeros que lo pidan.

Dice que si en este proyecto no pueda ya introducirse la modificación que señala, lo haga el gobierno en otro cualquiera.

Rectifica el Sr. Planas.

El Sr. Capdepon promete que en otro proyecto procurará tomarse en consideración la indicación del Sr. Sánchez de Toca.

Rectifica el Sr. Toca.

Se aprueba el dictamen.

Léese otro dictamen de la comisión de presupuestos concediendo varios suplementos de crédito a la sección 7.ª (Ministerio de Fomento), y a la 9.ª (Gastos de las contribuciones y rentas públicas).

Se aprueba sin discusión.

Juran el cargo dos señores senadores.

Se levanta la sesión cerca de las cinco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14

Se abre bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Escusa concurrencia en las tribunas, y en los escaños muy pocos diputados.

En el banco azul se halla el ministro de la Guerra.

El Sr. Alas explica su interpelación, manifestando que no quiere hacer oposición al gobierno, pues ha implantado la autonomía, y él es diputado autonomista.

A su juicio, el gobierno actual, que estaba en el poder cuando comenzó la guerra con los Estados Unidos, debe continuar hasta que la acabe.

Occupándose del combate de Cavite, pregunta por qué estaba aquella bahía completamente indefensa.

Toda la responsabilidad que al gobierno pueda corresponderle por el mal éxito de la campaña, tendrá por base el no haber hecho la unidad de mando.

Con el sistema actual para dirigir la campaña resulta lo que ya dijo el otro día, no mandando el ministro de la Guerra en el de Marina, ni éste en aquel, en cualquier punto en que ambos difieran, tendrá necesariamente que resolver el Consejo de Ministros; y de aquí el que sea un Consejo súplico, compuesto de hombres civiles, el que resuelva los asuntos de la guerra, que debería resolver una sola persona técnica, un general.

Y, como está establecido el sistema de dirección de la campaña no es posible exigir responsabilidad a los ministros de Guerra y Marina por las faltas de detalle que haya cometido el capitán general de Filipinas.

Se impone, pues—continúa,—el nombramiento de un generalísimo que asuma en sí todos los mandos y todas las responsabilidades.

Cita el ejemplo de muchas naciones que así lo han hecho en las grandes guerras, y aun los mismos enemigos nuestros, los yankees.

Entiende que se impone el nombramiento de esta persona que esté descargada de toda responsabilidad política, y que siendo el director único de la campaña, tenga las glorias del éxito y las responsabilidades de la derrota.

Explica las relaciones que deben mediar entre el general en jefe y el gobierno.

Después, dice, que en vista de los defectos de nuestra organización y de las dificultades con que se luchará para lo que los intereses del país, propone que los ministros de Guerra y Marina sean desempeñados por una sola persona. (El Sr. Suárez Inclán pide la palabra.)

Insiste en las ventajas que tiene un mando único, desembarazado de todo género de trabas burocráticas. La misión de los go-

biernos, es la de hacer la paz, no la de guerrear ni dirigir campañas.

El señor ministro de la Guerra, contestando a las preguntas que en su discurso había establecido el Sr. Alas, considerando al gobierno como una sociedad industrial que tuviera diversos técnicos cada uno con un plan diferente, y dice que el gobierno tiene solo dos técnicos que son los ministros de Guerra y de Marina, absolutamente necesarios cada uno en la dirección de su departamento y que una sola persona por conocimientos técnicos que reúna no sería apta para ejercer con acierto la complejidad de funciones que corresponden a ambos departamentos tan diferentes entre sí.

Rectifica el Sr. Alas, insistiendo en sus anteriores afirmaciones, y dice que lo que en pequeño pasa en Filipinas donde el general Augustín ha asumido el mando de las fuerzas de mar y tierra, puede hacerse más en grande en Madrid encargándose una sola persona de la dirección de la guerra.

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) interviene en el debate, abogando por la creación en nuestro país de un gran estado mayor general y de un almirantazgo semejantes a los organismos de ese carácter que existen en otras naciones.

El Sr. Alas vuelve a rectificar, agradeciendo al Sr. Suárez Inclán que haya intervenido defendiendo una de sus ideas, tal como la de la formación del estado mayor general.

El Sr. Loigorry pronuncia un breve discurso para combatir la unidad de mandos.

El Sr. Rancés pide al ministro de Fomento que remita a la Cámara relación de todas las comisiones concedidas por dicho ministerio para hacer estudios en el extranjero durante los últimos años, pues parece que el Tribunal de Cuentas ha puesto reparo a varias de las que están prescrites, por esos sabios viajantes (risas), y se ignoran sus domicilios actuales. (Nuevas risas.)

El Sr. Uria censura al gobierno por la falta de vigilancia y previsión que hubo en Filipinas, causa del gran desastre de Cavite, y por la repatriación de las tropas antes que estuviera completamente dominada la insurrección.

El señor ministro de la Guerra contesta que el gobierno no tiene más noticias de Filipinas que las que oficialmente vienen de allá, y que antes de la declaración de guerra con los Estados Unidos, la tranquilidad era completa.

El general Lachambré interviene para manifestar que se atiene a lo dicho por el ministro de la Guerra en cuanto a no tener más noticias de Filipinas que las que se reciben oficialmente, y que cuando él regresó del archipiélago había allí todavía muchos insurrectos.

Los Sres. Planas y Ojeda formulan ruegos, y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al dictamen de la comisión mixta fijando las fuerzas navales para el ejercicio económico de 1898-99, y queda aprobado sin debate.

Se procede a la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Salmerón combate la totalidad de dicho presupuesto.

El señor ministro de Gracia y Justicia rebate los argumentos del Sr. Salmerón en contra de la organización de tribunales de justicia y defiende el presupuesto de gastos del archipiélago del culto.

Reconoce de paso que la administración de justicia y la organización de tribunales necesitan algunas reformas; pero que no siendo éstas de vital importancia, no cree que sean estos los momentos más oportunos para su implantación.

Rectifica el Sr. Salmerón reconociendo que la Iglesia presidió el desenvolvimiento de la sociedad española en los siglos medios.

El Sr. Groizard (D. Carlos) contesta brevemente al orador republicano.

El Sr. Salmerón especifica de nuevo diciendo que es necesario gastar más en instrucción pública y menos en el clero.

Acto seguido comenzó la discusión del articulado.

El señor conde del Moral de Calatrava defiende en un razonado discurso varias enmiendas a los capítulos 1.º, 2.º y 3.º.

Le contesta el Sr. López Mora, en nombre de la comisión.

Después de rectificar brevemente ambos oradores, piden votación nominal los amigos del conde del Moral de Calatrava y los republicanos, arrojando el escaño 40 votos en contra y 13 a favor.

En visto de este resultado y por no llegar a 70 el número de diputados presentes,

se levanta la sesión sin que la antedicha votación tuviera fuerza legal.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

La exposición.

En el palacio de Cristal del Retiro han quedado ultimados los trabajos de instalación, y el martes próximo se verificará solemnemente la inauguración del certamen artístico organizado por el Círculo de Bellas Artes.

El mérito de la exposición sobrepasa al de todas las celebradas hace muchos años. Entre los artistas principales que han enviado las producciones de su ingenio al Palacio de Cristal, figuran: Benlliure, Simonet, Sala, Sorolla, Blay, Llanenes, Mauro, Muñoz Degrain, Martínez Cubells, Domínguez, Menéndez Pidal, Ferrant, Villegas, Espina, Moreno Carbonero, Plá, Cutanda, Martínez Abades, Kaurich, Santa María, Gárnelo, Lhardy, Francés y otros muchos.

El lunes próximo daremos extensa cuenta de tan notable concurso.

En él figura también el monumento a Gayerre, original del insigne Benlliure, una de las obras más notables que ha producido el arte contemporáneo en España.

La comisión organizadora ha tenido el buen acierto de destinar el importe del primer día de entrada a engrasar la suscripción patriótica.

El precio de entrada ese día será el de 25 pesetas, y hay anunciados pedidos doblando la cantidad.

Las principales familias de la sociedad madrileña han respondido unánimemente a las invitaciones recibidas del círculo, y es seguro, por tanto, que la recaudación destinada a las necesidades de la guerra será por lo cuantiosa digna del patriótico fin a que va destinada.

SS. MM. y AA. RR. están invitadas a la inauguración.

MAGISTRADO ASESINADO

En Talavera ha sido encontrado en el río Tago el cadáver del magistrado de la Audiencia de Toledo, D. Fernando de Olarría y Serrano, que había ido a aquella población a instruir el sumario con motivo de los recientes desastres allí ocurridos.

Era el Sr. Olarría un magistrado muy distinguido y que gozaba en Madrid, donde había residido la mayor parte de su vida, numerosas simpatías, y entre sus compañeros unánime estimación.

Era hombre soltero y no llegaba a los cincuenta años.

Créese que se trata de un crimen horrible y hasta ahora aparece envuelto en el mayor misterio.

A su distinguida familia enviamos el sentimiento de nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS MILITARES.

Ha sido nombrado segundo jefe de la Academia de Artillería, el teniente coronel de dicho cuerpo D. Francisco Zaragoza.

—Han sido destinados a Cuba los segundos tenientes de infantería D. Francisco García Garrido y D. Luis Soto Rodríguez.

—Hoy se publica la propuesta de ascensos que comprende a 49 segundos tenientes alumnos de artillería, que han terminado con aprovechamiento sus estudios.

—Según una circular dictada, los alumnos que en las próximas operaciones ingresen en la Academia de Caballería, podrán terminar sus estudios a fines del año 1900.

—Se han comunicado las órdenes para que por los parques de artillería de Madrid, Cádiz, Valencia, Barcelona y Burgos, se entreguen 1.000 fusiles Mauser a los batallones que se organizan en dichas capitales.

Para la suscripción nacional.

El personal de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha cedido un día de haber, cuyo importe asciende 244,95 pesetas.

—En Quince asistió a la suscripción, hasta el día de hoy, a 8.502 pesetas.

—La comisión patriótica de españoles del Uruguay, remite como primera remesa, con destino a la suscripción, la suma de 50.000 francos.

—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha acordado que el millón de francos recaudado en la embajada de España en París, más lo que representa el cambio del día en que esta suma sea girada, se ponga a disposición de la junta central, por conducto del señor ministro de Hacienda.

—La comandancia general de Ceuta ha

enviado como donativo a la junta central 6.700 pesetas.

—Mr. Wegimout, por conducto de la legación española en Bruselas, 102.415 pesetas.

—El consulado de España en Argel ha recaudado 8.620 pesetas.

—Ingresado en el Banco por los señores de Goyeneche, 90.000 pesetas.

—Por la condesa de Teva, 25.000 pesetas.

—Duques de Alba, 20.000 pesetas.

—Donativo de la colonia española en Lisboa, 24.213,65 pesetas.

—Marqués de Alcañices, como decaño y por acuerdo de la Diputación permanente de la grandesa de España, 5.000 pesetas.

—Marqués de Viena, 5.000 pesetas.

—La sociedad el Club Católico en San Sebastián, ha puesto a disposición de la junta provincial de aquella localidad, como donativo, 20 obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas.

Ingresado ayer en el Banco 257.233,77 pesetas.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Desde el lunes 16 del corriente las horas de ocho de la mañana a una de la tarde.

El negociado de Banca y Acciones, así como la Caja de la habilitación para ingresos por exceso de timbre, estarán abiertos para el público de diez a doce.

Las oficinas de Giro mutuo varían también sus horas, y desde el indicado día serán éstas de ocho a once de la mañana.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

DRUGUERIA Y FARMACIA

de los hijos de Carlos Uzurruar, Espartaco

La compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

Ha sido suspendido por la autoridad militar de Gijón el periódico La Aurora Social.

La comisión de señoras encargadas en el Círculo Filatélico Matritense de organizar y presidir la subasta de sellos, cuyos productos se destinan a la suscripción nacional, ruego por nuestro conducto a los coleccionistas y comerciantes que han ofrecido donativos y cuantas personas quieran contribuir a tan patriótico objeto remitiendo lotes de sellos, cualquiera que sea su importancia, se sirvan entregarlos a dirigidos certificados al local de la sociedad, Victoria, 10, antes del día 25 del corriente. La subasta se verificará el día 26.

El secretario de la sección de Exposición del noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía, D. Enrique Salcedo ha tenido la atención, que le agradecemos de remitirnos dos ejemplares del Catálogo de la Exposición.

Las horas para poderla visitar son de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, siendo la entrada libre.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el próximo lunes 16 del actual, a las nueve de la noche.

Después de cuatro días de ejercicios, ha regresado a Toledo del campamento de los Alijares el batallón de alumnos de la escuela Militar.

Los jefes elogian la disciplina y precisión en los ejercicios que ha revelado el batallón.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el teniente coronel de artillería D. José de la Lombana.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado catedrático de física y química de la escuela de Veterinaria de Córdoba, nuestro distinguido amigo don Gabriel Bellido y Luque.

Los concejales socialistas bilbaínos Merodio, Carretero, Pasqual y Perezagua han elevado al Ayuntamiento una moción pidiendo en ella la supresión total del impuesto de consumos con motivo de la crisis que hoy sufre la clase poco acomodada.

El obispo de Tortosa ha dispuesto se suspenda la peregrinación anunciada al pueblo de Villarreal, próximo a aquella ciudad.

El conflicto surgido entre los propietarios y mineros de La Carolina ha quedado

A las preguntas del juez de instrucción, contestaba sencillamente:

—Nada puedo decirlos... Pruebas. Hacían falta pruebas.

No había más que una, y ésta era de las más inciertas.

La de un guarda moribundo, que en su odio hacia los dos hermanos, había dicho a sus compañeros, que no le querían mucho más:

—Ha sido Tomás Rufin.

Ahora bien; durante la noche es muy fácil equivocarse; todos los hombres se parecen, y hasta los objetos inanimados toman en las tinieblas las más fantásticas apariencias.

Además, cuando se presentaron en casa de Tomás Rufin, le encontraron pacíficamente durmiendo en su cama; nadie le había visto entrar ni salir de su casa. Ningun testimonio obraba en contra suya.

Su fusil estaba colgado encima de la chimenea y en el terreno no se había encontrado ninguna huella acusadora.

Pero a falta de pruebas, el juez intentaba acumular contra el detenido una avalancha de presunciones.

Tenia a Catalina Lornat, desesperada por la pérdida de su coloso de seis pies, el pretendido alsaciano.

Tenia la guerra declarada entre los guardas del barón Schultz y los Rufin.

Existía la pretendida afirmación del muerto.

Tomás Rufin, naturalmente, fué llevado ante los tribunales.

Aquella causa conmovedora llenó de curiosos el magnífico Palacio de Justicia de Nievre.

Todos los cazadores que encierra la Nievre halláronse reunidos en la regia morada de los antiguos duques.

Al entrar el acusado en la sala se produjo un incidente de poca importancia.

Al ser conducido al banquillo entre dos gendarmes, Tomás Rufin tropezó y fué levantado, digámoslo así, por un hombre de unos treinta años que se hallaba a su paso.

Sus manos se tocaron y el cazador furtivo se guardó con un movimiento tan rápido como el rayo, en el bolsillo de su raída chaqueta, un objeto que no vieron sus guardianes.

Le defendía un abogado de oficio nombrado por el presidente.

Aquel abogado era además un hombre de gran talento, que había aceptado con alegría la tarea de defender a aquel gran criminal, acusado de tres asesinatos, pero contra el cual no existía en realidad más que en apariencia pruebas fáciles de destruir.

No contaremos en detalle aquel célebre proceso que dió lugar a una conmovedora lucha oratoria entre el ministerio público y la defensa.

Comparecieron numerosos testigos, y entre ellos Catalina Lornat, que se presentó vestida de luto, y declaró con más moderación de lo que lo había hecho en la instrucción.

Era una muchacha bastante guapa, tan roja de cabellos como de piel, pero fresca y apotitos.

Se contentó con declarar, mirando al acusado: